



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	28 expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, número de seguro social, firma y número celular.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	dos de mayo de 2024 Extraordinaria 17/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



# Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos  
de Tiempo Completo  
Febrero 2024

CURP (usuario):

No. Folio de registro

Nombre: Miriam Elizabeth Ramos Rosas

F24015049

Región: Orizaba - Córdoba

Área académica: Económico - Administrativa

Programa Educativo: Contaduría

Entidad: Facultad de Negocios y Tecnologías

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

## Datos académicos registrados

Licenciatura en: Contaduría

Maestría en: Gestión de la Calidad

Doctorado en: En ciencias en el Área de Alta Dirección

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Servicios Integrales en Contaduría y Administración

Miriam Elizabeth Ramos Rosas

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Ixtaczoquitlán, Ver a 21 de noviembre de 2023

**DRA. MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS**  
**DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA**  
**CAMPUS IXTACZOQUITLÁN**  
**UNIVERSIDAD VERACRUZANA.**

La que suscribe Dra. Miriam Elizabeth Ramos Rosas con número de personal 22654 se dirige atentamente a usted para solicitarle de la manera más atenta, me permita participar en el Examen de Oposición para ocupar la plaza vacante de Tiempo Completo como Docente del Programa de **Contaduría**, publicada en convocatoria de fecha 7 de noviembre 2023.

Sin otro particular agradeciendo su atención al presente y me suscribo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE:**

N2-ELIMINADO 6

**NUMERO DE PERSONAL 22654**



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Miriam Elizabeth Ramos Rosas**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en  
**CONTADURÍA**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 14 de marzo de 2012



Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Secretario Académico

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Miriam Elizabeth Ramos Rosas

Título: Licenciada en Contaduría

Nacionalidad: ~~N3-ELIMINADO~~ 23

Fecha y lugar de nacimiento: ~~N4-ELIMINADO~~ ~~N5-ELIMINADO~~ 21

Bachillerato: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 142

Tipo de Institución: Federal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 1996-1999

Carrera: Licenciada en Contaduría

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 1999-2003

Examen profesional o equivalente: 31/01/2011

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.



Oficialía Mayor

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 14 de marzo de 2012

Lic. Carlos Arturo Gómez Iguola



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
SEP - DGP



SEP

Libro: A746 Fecha: 30/03/2012

Foja: 213

Número: 8 Victor Evaristo Beltrán Corona

Nº 105570

UV



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Miriam Elizabeth Ramos Rosas**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en  
**GESTIÓN DE LA CALIDAD**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 2 de mayo de 2017

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
Miriam Elizabeth Ramos Rosas  
Grado: Maestra en Gestión de la Calidad  
Nacionalidad: ~~N7-ELIMINADO~~ 22  
Fecha y lugar de nacimiento: ~~NO-ELIMINADO~~ ~~Oriz~~ N9-ELIMINADO 21  
Número de cédula del grado anterior: 7463821  
Posgrado: Maestra en Gestión de la Calidad  
Tipo de Institución: Autónoma  
Entidad Federativa: Veracruz  
Período: 2010-2012  
Examen profesional o equivalente: 08/01/2015

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 2 de mayo de 2017

Lic. Carlos Arturo Gómez Wignola



Oficialía Mayor

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



LIBRO 105  
FOJAS 383  
NÚMERO 6  
CÉDULA No. 10516881  
FECHA: 23/06/2017  
10516881



MTRA. GRACIELA A. PINTO M.  
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet  
<http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>  
Sello digital: 8ccb8932a9a7cf02a09aa92ff63e9e977cd0371e  
Cadena original: MIRIAM ELIZABETH RAMOS ROSAS|383|105|6



Nº. 157199

UV





A quien corresponda:

La que suscribe Directora de la Facultad de Negocios y Tecnologías Campus Ixtaczoquitlán, dependiente de la Universidad Veracruzana.

### HACE CONSTAR

Que la C. Dra. Miriam Elizabeth Ramos Rosas con número de personal 22654, es catedrático adscrito a esta Facultad desde el mes de septiembre de 2013 a la fecha, habiendo impartido las siguientes Experiencias Educativas en los periodos que a continuación se mencionan:

Facultad de Negocios y  
Tecnologías

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15

H/S/M	Créditos	Experiencia Educativa	Plan	Sec.	Programa Educativo	Periodo	Tipo de Contratación
4	6	Contabilidad Gubernamental	2003	703	Contaduría	Agosto 2013 Enero 2014	IPP
4	4	Contabilidad Financiera	2011	202	Administración	Febrero Julio 2014	IPP
4	5	Contabilidad Administrativa	2003	702	Sistemas Computacionales Administrativos	Agosto 2014 Enero 2015	ITD
3	5	Contabilidad de Costos II	2011	1	Contaduría	Intersemestral Diciembre 2015 Enero 2016	IOD
4	7	Estrategias de Mercadotecnia y Producción	2011	302	Contaduría	Agosto 2015 Enero 2016	IPP
4	7	Desarrollo de Habilidades Directivas	2011	302	Gestión y Dirección de Negocios	Febrero Julio 2016	IPP
4	7	Estrategias Comerciales	2007	502	Gestión y Dirección de Negocios	Agosto 2016 Enero 2017	IPP
4	7	Dirección	2011	302	Administración	Agosto 2018 Enero 2019	IPP
3	5	Organizaciones Sustentables	2019	301	Administración	Agosto 2021 Enero 2022	IOD
4	6	Creatividad e Innovación Empresarial	2019	502	Administración	Agosto 2021 Enero 2022	IOD
4	6	Marketing Digital	2018	702	Gestión y Dirección de Negocios	Agosto 2021 Enero 2022	IOD



H/S/M	Créditos	Experiencia Educativa	Plan	Sec.	Programa Educativo	Periodo	Tipo de Contratación
4	6	Costos	2011	1	Sistemas Computacionales Administrativos	Agosto 2021 Enero 2022	IOD
4	6	Simulación de Negocios	2019	602	Administración	Febrero Julio 2022	IOD
3	4	Producción	2019	501	Contaduría	Agosto 2022 Enero 2023	IOD
3	4	Producción	2019	502	Contaduría	Agosto 2022 Enero 2023	IOD
3	5	Habilidades Directivas y Estrategia Empresarial	2019	701	Contaduría	Agosto 2022 Enero 2023	IOD
4	6	Contabilidad para la Gestión Pública	2019	702	Contaduría	Agosto 2022 Enero 2023	IOD
4	6	Contabilidad Básica	2019	101	Administración	Agosto 2022 Enero 2023	IPP
4	7	Creatividad e Innovación	2018	502	Gestión y Dirección de Negocios	Agosto 2022 Enero 2023	IPP
4	7	Gestión del Capital Humano	2019	401	Contaduría	Febrero Julio 2023	IPP
4	6	Investigación de Mercados	2019	402	Administración	Febrero Julio 2023	IPP
4	6	Mercadotecnia Digital	2019	602	Administración	Febrero Julio 2023	IOD
4	7	Gestión del Talento Humano	2018	201	Gestión y Dirección de Negocios	Febrero Julio 2023	IPP
4	6	Administración Estratégica	2018	401	Gestión y Dirección de Negocios	Febrero Julio 2023	IPP

Facultad de Negocios y  
Tecnologías

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15

A petición de la parte interesada y para los fines legales procedentes, se extiende la presente en la ciudad de Ixtaczoquitlán, Ver.; a los trece días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

Atentamente

“Lis de Veracruz: arte, ciencia, luz”



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE NEGOCIOS  
Y TECNOLOGÍAS  
CAMPUS IXTACZOQUITLAN, VER.

Dra. Mónica Karina González Rosas

Directa de la Facultad



Universidad Veracruzana  
Sistema de Enseñanza Abierta

## A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita Directora General del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, hace

### CONSTAR:

Que la Mtra. Miriam Elizabeth Ramos Rosas, con número de personal 22654, Profesor de Asignatura "B", adscrita al Sistema de Enseñanza Abierta, Región Orizaba, impartió las siguientes experiencias educativas:

Calle Paseo 122 lote 12,  
Sección segunda,  
Col. Nuevo Xalapa  
C.P., 91097  
Xalapa, Ver.

Teléfono

Conmutador  
842.17.00  
Ext.  
10637

Correo Electrónico  
moruz@uv.mx

Nivel Licenciatura Periodo agosto 2019-enero 2020					
Programa Educativo	NRC	Experiencia educativa	Sección	Horas	Bloque y Turno
Contaduría SEA Orizaba	59849	Contabilidad de Costos I Plan 2011	1	3	3° vespertino
Contaduría SEA Orizaba	59829	Contabilidad de Costos I Plan 2011	2	3	1° vespertino

Nivel Licenciatura Periodo febrero-julio 2020					
Programa Educativo	NRC	Experiencia educativa	Sección	Horas	Bloque y Turno
Contaduría SEA Orizaba	92384	Contabilidad de Sociedades Plan 2019	3	4	3° vespertino

Nivel Licenciatura Periodo agosto 2020-enero 2021					
Programa Educativo	NRC	Experiencia educativa	Sección	Horas	Bloque y Turno
Contaduría SEA Orizaba	98262	Contabilidad de Costos I Plan 2019	1	4	3° vespertino
Contaduría SEA Orizaba	98178	Contabilidad de Costos I Plan 2019	2	4	1° vespertino

Nivel Licenciatura Periodo febrero-julio 2021					
Programa Educativo	NRC	Experiencia educativa	Sección	Horas	Bloque y Turno
Contaduría SEA Orizaba	92384	Contabilidad de Sociedades Plan 2019	3	4	3° vespertino

Nivel Licenciatura Periodo agosto 2021-enero 2022					
Programa Educativo	NRC	Experiencia educativa	Sección	Horas	Bloque y Turno
Contaduría SEA Orizaba	98262	Contabilidad de Costos I Plan 2019	1	4	3° vespertino
Contaduría SEA Orizaba	98178	Contabilidad de Costos I Plan 2019	2	4	1° vespertino



Universidad Veracruzana  
Sistema de Enseñanza Abierta

Nivel Licenciatura Periodo febrero-julio 2022					
Programa Educativo	NRC	Experiencia educativa	Sección	Horas	Bloque y Turno
Contaduría SEA Orizaba	57508	Contabilidad de Sociedades Plan 2019	3	4	3° vespertino

Nivel Licenciatura Periodo agosto 2022-enero 2023					
Programa Educativo	NRC	Experiencia educativa	Sección	Horas	Bloque y Turno
Contaduría SEA Orizaba	98262	Contabilidad de Costos I Plan 2019	1	4	3° vespertino
Contaduría SEA Orizaba	98178	Contabilidad de Costos I Plan 2019	2	4	1° vespertino

Nivel Licenciatura Periodo febrero-julio 2023					
Programa Educativo	NRC	Experiencia educativa	Sección	Horas	Bloque y Turno
Contaduría SEA Orizaba	57508	Contabilidad de Sociedades Plan 2019	3	4	3° matutino
Contaduría SEA Orizaba	94303	Producción Plan 2019	2	3	3° vespertino

Calle Paseo 122 lote 12,  
Sección segunda,  
Col. Nuevo Xalapa  
C.P. 91097  
Xalapa, Ver.

Teléfono

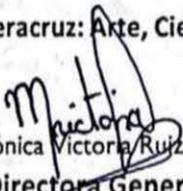
Conmutador  
842.17.00  
Ext.  
10637

Correo Electrónico  
moruiz@uv.mx

Para los efectos académicos que procedan, se extiende la presente constancia, a solicitud de la interesada, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz a los catorce días del mes de noviembre del dos mil veintitrés.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

  
Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar  
Directora General





## SERVICIOS INTEGRALES EN CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Orizaba, Ver. A 13 de noviembre de 2023.

A quien corresponda.

El que suscribe L.C. Carlos Martínez Palacios con cedula profesional 6309257 y con domicilio para recibir todo tipo de notificaciones ubicado en Norte 26 numero 535 colonia El Edén, Orizaba, Ver. Código postal 94323. Hago constar que:

La Doctora Miriam Elizabeth Ramos Rosas labora con un servidor como contadora desde noviembre de 2016 a la fecha.

A petición de la parte interesada y para fines que a la misma convenga se extiende la presente a los trece días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE



\_\_\_\_\_  
L.C. Carlos Martínez Palacios

S I C A



Universidad Veracruzana  
Facultad de Negocios y Tecnologías

---

Plan de Trabajo 2024 - 2026

Programa Educativo

Contaduría

Elaborado por:

Dra. Miriam Elizabeth Ramos Rosas

Noviembre 2023.

---



## **Introducción.**

La Universidad Veracruzana es la máxima casa de estudios del Estado de Veracruz con casi 80 años de su fundación, con presencia en las cinco regiones universitarias abarcando la mayor parte del territorio veracruzano; cuenta con una gran diversidad de programas educativos con seis áreas académicas, como las Artes, Ciencias Biológico-Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico Administrativa, Humanidades y Técnicas; de igual forma, cuenta con cuatro sedes interculturales, todo ello con niveles de estudio con reconocimiento de calidad.

Los Programas Educativos que se imparten en nivel de Licenciatura se encuentran dentro del marco del modelo integral y trasversal, que se distingue por su labor artística, cultural, deportiva, de vinculación, de editorial y de investigación, para beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

La Universidad Veracruzana se desarrolla con criterios de ética, responsabilidad, excelencia académica, comprometida con la transparencia y rendición de cuentas, con responsabilidad social en beneficio de la sociedad, implementando políticas de desarrollo sustentable e innovación con el objetivo de una sociedad más productiva, justa, segura y con acreditación de calidad en todos sus Programas Educativos.

La Facultad de Negocios y tecnologías, en específico el programa de Contaduría nace de acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, en vigor a partir del 2 de enero de 1976 y gracias a la reforma administrativa y académica promovida a partir de 1975 por la Rectoría de la misma, encabezada por el Licenciado Roberto Bravo Garzón, quien contempla la posibilidad de desconcentrar la enseñanza de la Contaduría Pública en el Estado de Veracruz, creándose la Facultad de Comercio de Nogales en 1977; impartiendo clases el

---



personal docente al primer semestre de la primera generación bajo el plan de estudios 1977 de la carrera de Contaduría Pública.

A lo largo de los años de la licenciatura en Contaduría, se ha logrado la apertura de las licenciaturas de Administración, Sistemas Computacionales Administrativos, Gestión y Dirección de Negocios, Informática y a partir de julio del 2009 se inician actividades, en el Campus Ixtaczoquiltán. En el año 2020 la Facultad cambia su nombre a “Facultad de Negocios y Tecnologías” integrando a los Programas Educativos de Ingeniería de Software, Tecnologías de Información en las Organizaciones y Ciencias Políticas y Gestión Pública, esta última con la modalidad virtual.

En agosto de 2003 con la implementación del Modelo Integral Flexible (MEIF), a las licenciaturas se les denomina Programa Educativo (P.E) desarrollándose en un modelo institucional con una visión sistemática, con temas transversales e integrales cumpliendo con la Misión, Visión y Valores de la Facultad de Negocios y Tecnologías, la cual es reconocida en distintos sectores por sus egresados profesionales con un alto sentido en los valores que en ella se practica.

### **Programa de Trabajo.**

De acuerdo artículo 21 del Estatuto del Personal Académico, donde indica que “El personal académico de tiempo completo debe cubrir con una carga académica durante 40 horas a la semana”, horas que deben diversificarse en actividades de docencia, investigación, difusión, vinculación y atender las necesidades académicas de acuerdo al perfil académico y en atención al punto cinco de los requisitos de participación de la convocatoria de Plaza de

---



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Negocios y Tecnologías

Tiempo Completo como Docente de fecha 7 de noviembre de 2023 siendo de mi interés presentar el plan de trabajo a desarrollar en dos años en caso de obtener resultado favorable.

Egresada de la Facultad de Contaduría y Administración dependiente de la Universidad Veracruzana, hoy Facultad de Negocios y Tecnologías, con Maestría en Gestión de la Calidad, Doctorado en ciencias el Área de Alta Dirección, con actualización disciplinar y pedagógica en el área Económico – Administrativa, con 19 años de experiencia profesional y con 10 años de experiencia docente, colaborando activamente en la gestión académica de la Facultad de Negocios y Tecnologías, presento el siguiente plan de trabajo.

Partiendo de que la Universidad Veracruzana elaboró el *Plan General de Desarrollo 2030* planteando la necesidad de revisión, actualización y en apego a la estrategia de resultados medibles, el presente documento Plan de Trabajo contiene propuestas apegadas al *Programa de Trabajo 2021 – 2025 Por una Transformación Integral*, así como al *Plan de Desarrollo de la Entidad Académica* de la Facultad de Negocios y Tecnologías.

Eje Estratégico	Tema	Meta del Plan de Trabajo 2021- 2025	Metas del Plan de Desarrollo de la Facultad de Negocios y Tecnologías	Metas del Tiempo Completo como Docente
1. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la	Con apoyo de la Coordinación de la Representación Académica de Género, promover la no violencia en la comunidad universitaria



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Negocios y Tecnologías

Eje Estratégico	Tema	Meta del Plan de Trabajo 2021- 2025	Metas del Plan de Desarrollo de la Facultad de Negocios y Tecnologías	Metas del Tiempo Completo como Docente
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	Tomar un curso por semestre de capacitación en materia de construcción pacífica y prevención de conflictos.
	Tema 1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación	1.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.	Con apoyo de la Coordinación de Cultura de la FNT, realizar un festival anual de arte cultura y negocios.



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Negocios y Tecnologías

		humanista e integral de los estudiantes.		
--	--	--	--	--

Eje Estratégico	Tema	Meta del Plan de Trabajo 2021- 2025	Metas del Plan de Desarrollo de la Facultad de Negocios y Tecnologías	Metas del Tiempo Completo como Docente
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como parte de la formación integral de los estudiantes, académicos y personal administrativo, técnico y manual, encaminadas a la promoción y el cuidado de la salud.	Participar cada semestre en las actividades encaminadas a la promoción y el cuidado de la salud.
2. Sustentabilidad	Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida	2.4.1.3.2 Diseño e Implementación de contenidos para los programas educativos que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas	Apoyar a la coordinación de sustentabilidad a promover en los estudiantes temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables



		dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.		
--	--	---	--	--

Eje Estratégico	Tema	Meta del Plan de Trabajo 2021- 2025	Metas del Plan de Desarrollo de la Facultad de Negocios y Tecnologías	Metas del Tiempo Completo como Docente
3. Docencia e innovación académica	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.3 Capacitación del 100% del personal docente en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y las tecnologías de aprendizaje y del conocimiento (TAC).	Tomar cada semestre un curso de capacitación del uso de las Tics.
	Tema 3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales	3.5.1.1.5 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo	Por medio de las academias participar en el rediseño de los Programas Educativos



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Negocios y Tecnologías

		se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.		
--	--	---	--	--

Eje Estratégico	Tema	Meta del Plan de Trabajo 2021- 2025	Metas del Plan de Desarrollo de la Facultad de Negocios y Tecnologías	Metas del Tiempo Completo como Docente
4. Investigación y posgrado	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.1.1 Participar al 2023 en una producción sobre la serie de los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	Participar al menos una vez al semestre en la investigación y publicación de capítulos de libros y/o artículos.
5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	Tema 5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerectorías.	5.2.1.1 Generar a partir de 2023 un evento anual de vinculación en la entidad académica que permita el acercamiento de los estudiantes a las experiencias de los egresados, favoreciendo con ello a la comprensión de escenarios reales de la profesión.	A través de la coordinación de seguimiento de egresados, identificar el lugar de trabajo de los estudiantes egresados de la FNT y realizar vinculación con sus centros de trabajo que lo permita.



# Universidad Versidad Veracruzana

## Facultad de Negocios y Tecnologías

---

La existencia de la Universidad Veracruzana, así como los recursos que en ella se utiliza se debe a los recursos provenientes de la sociedad, por lo que la Comunidad Universitaria se ve con el compromiso de retribuirla con egresados con valores y capaces de enfrentar el mundo laboral.

De igual forma, el académico tiene el compromiso con la sociedad, por ser parte de la comunidad universitaria, por lo que las metas mencionadas en el presente documento son a cumplir en un periodo de dos años, así como actividades encomendadas por la Dirección de la Facultad de Negocios para contribución de la sociedad.

N6-ELIMINADO 6

Universidad Veracruzana

---

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 3.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 4.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 5.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
  - 6.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 7.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 8.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 9.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
  - 10.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 11.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."